Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

Notificación de función de Supervisión del Contrato N°0664-2025 del 07 de noviembre del 2025

Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co> 18 de noviembre de 2025, 11:30
Para: BIBIANA STELLA DUARTE RESTREPO <bduarte@crc.gov.co>

Popayán 18 de noviembre del 2025

Doctor
Bibiana Stella Duarte Restrepo

Ref.: Notificación de función de Supervisión del Contrato N°0664-2025 del 07 de noviembre del 2025

Cordial saludo.

El pasado 07 de noviembre del 2025 la CRC y LA FUNDACIÓN PROCUENCA RIO LAS PIEDRA, suscribieron el contrato número 0664, cuyo objeto es " AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LOS PORH RÍOS PISOJÉ, CEDROS Y QUITACALZÓN EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AGUA "

La minuta contractual, en su numeral CLÁUSULA NOVENA.- SUPERVISOR Y FUNCIONES DEL SUPERVISOR: SUPERVISOR Y FUNCIONES DEL SUPERVISOR: La supervisión del convenio a celebrar será realizada por la microbióloga BIBIANA DUARTE RESTREPO, o por quien Subdirección de Gestión Ambiental designe para tal fin, quien verificará la correcta ejecución de las actividades e inversión de los recursos transferidos, dicho funcionario tendrán las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 en especial los artículos 44, 83 y 84, Manual de Contratación de la entidad, y demás normas que las modifiquen, aclaren o complementen.

Conforme lo anterior, me permito informar que el Director General de la Entidad, lo ha designado como supervisor del contrato N°0664-2025 del 07 de noviembre del 2025

Para lo cual, tendrá a su cargo las funciones y responsabilidades establecidas en el artículo 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

Atentamente:

Paola Andrea Alaix Fernandez
Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica